



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº525/2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXI. Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 9 de noviembre de 2021, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la comisión de **VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, más los aportes de la sala plenaria, en relación con la Toma de terrenos del Ex Vertedero de la Comuna de Alto Hospicio, en orden a:

1.- Oficiar a la Municipalidad de Iquique y a la Secretaría Regional Ministerial de Salud, a fin de consultar el estado en el que se encuentra el Plan de Cierre definitivo del ex Vertedero en la comuna de Alto Hospicio.

2.- Sesionar en Comisión con los invitados competentes (Delegado Presidencial, Gobernador Regional, MINVU SERVIU, Bienes Nacionales, Municipalidad de Iquique y Alto Hospicio) para abordar la situación de tomas de terreno con fines habitacionales en la comuna de Alto Hospicio.

3.- Oficiar a la Ilustre Municipalidad de Iquique, a fin de solicitar que dé cuenta de la transferencia del dominio de los terrenos del ex vertedero ubicados en la comuna de Alto Hospicio.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada, de conformidad a lo dispuesto en el art. 35 de la Ley Nº 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Conforme. - Iquique, 10 de noviembre de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**